



Repositor Digital Institucional
“José María Rosa”



Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Sandra del Valle Lara

Laracehs_044@hotmail.com

El marido debe saberlo todo

Trabajo integrador final presentado como requisito para la obtención del Título de Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario

Director de la tesis

Susana Fernández

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional “José María Rosa” de la Biblioteca “Rodolfo Puiggrós” de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository “José María Rosa” of the Library “Rodolfo Puiggrós” of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Lara, Sandra del Valle. (2015) El marido debe saberlo todo [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria.[fecha de consulta:_____]

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/Lara_S_Marido_2015.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar

“ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN INTEGRAL DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO”

Cohorte 2.013

“EL MARIDO DEBE SABERLO TODO”



Materia:

-Seminario de Integración

Especializando:

-Sandra del Valle Lara

Tutora:

-Susana Fernández

Territorio:

-Las Lajitas=Dpto. de Anta-Salta

Fecha de Entrega: 15/05/2.015



QUÍTAME ESTE VELO

Voy dejando palabras en el viento
para que alguien oiga desde lejos mi lamento
piso un suelo que algún día espero
sea diferente por todos los que ya han muerto

y si callo, lágrimas... y si hablo, lágrimas...
y si callo, lágrimas... y si hablo, lágrimas lágrimas

Quítame éste velo, porque quiero ver el cielo
romper el silencio, y poder hablar sin miedo
quítame éste velo, porque lo deseo y quiero
ser igual que tú, sin vivir en un destierro

Vivo un tiempo tan confuso y pienso
que me quedo sin razones para comprenderlo
¿por qué tengo que esconder un cuerpo,
no tener un nombre ni el más mínimo derecho?

y si callo, lágrimas.... y si hablo, lágrimas....
y si callo, lágrimas.... y si hablo, lágrimas lágrimas

Quítame éste velo, porque quiero ver el cielo
romper el silencio, y poder hablar sin miedo
quítame éste velo, porque lo deseo y quiero
ser igual que tú, sin vivir en un destierro

y si callo, lágrimas.... y si hablo, lágrimas....
y si callo, lágrimas.... y si hablo, lágrimas lágrimas

Quítame éste velo, porque quiero ver el cielo
romper el silencio, y poder hablar sin miedo
quítame éste velo, porque sola yo no puedo
quítame éste velo,
que está matando mis sueños...

Quítame este velo! quítame este velo!
quítame este velo! quítame este velo!
que está matando mis sueños.

INDICE

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN.....	4
-------------------	---

CAPITULO II

ALCANCE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL TERRITORIO

II. a)-Modelo actual en Políticas Sociales.....	7
II. b)-Las Políticas Sociales en el territorio local.....	10
II. c)- Principales demandas en cuestiones sociales propias del territorio.....	14
II. d)- Agenda Local.....	16
II. e)-Agenda de los actores locales en torno a la problemática identificada.....	17

CAPITULO III

FUNDAMENTACION DEL TRABAJO

III.a)- Características y necesidades de la comunidad.....	19
III. b)-Problemáticas e indicadores sociales que afectan a las mujeres de sectores vulnerables.....	27
III. c)- Identificación de los actores relevantes. Particularidades, fortalezas y debilidades de la trama de actores sociales presentes.....	28
III.d)-Modelo actual de políticas públicas en relación a la población objetivo (Mujeres).....	29
III. e)-Análisis Situacional.....	30

CAPITULO IV

PLAN DE TRABAJO

IV. a)-Desarrollo de la Práctica.....	31
IV. b)-Plan de Trabajo Ejecutado en ONG.....	33
IV. c)-Plan de Trabajo que será ejecutado.....	35
IV. d)-Resultados esperados con la ejecución de la propuesta.....	39
IV. e)-Las alertas que se deben tener en cuenta durante la ejecución.....	39

CAPITULO V

PLAN DE CIERRE Y TRANSFERENCIA

V. a)-Características de práctica de la especializando.....	40
V. b)-Aprendizajes de la formación.....	41
V. c)-Actividad de despedida y transferencia.....	42
V. d)-Continuidad de la intervención.....	43

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	45
Recomendaciones.....	46

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	48
---------------------------------	----

ANEXOS.....	50
-------------	----

CAPITULO I:

PRESENTACIÓN

La experiencia se desarrolló en la localidad de Las Lajitas del Departamento de Anta en la provincia de Salta, donde la especializanda llevó a cabo la práctica durante 9 meses (desde Agosto/14 a Mayo/15), debido al cambio de territorio que se efectuó en agosto del 2.014 por razones personales.

En el periodo de Inserción se efectuaron: entrevistas institucionales (instituciones y organizaciones de base) para conocer servicios brindados a la comunidad y las políticas que están en vigencia; recopilación de documentación y datos (mapa de la localidad, ubicación de instituciones, barrios, etc.); entrevistas a referentes comunitarios que participan de la Mesa de Gestión para conocer las problemáticas comunitarias y las actividades que realizan. En esta instancia la especializanda articula con referentes municipales que coordinan la Mesa de Gestión para participar en la misma, pero después de varios intentos no se efectúa su inclusión.

Mientras desarrolla su inserción en el territorio a través de la aplicación de diferentes técnicas (mencionadas en el párrafo anterior) con la intención de conocer la realidad local, sus intereses y recursos, desde la Fundación CONIN se propone la posibilidad de llevar a cabo talleres sobre “Violencia de Género” para las madres que están en programa.

Frente a la dificultad de participar en la Mesa de Gestión, la especializanda decide acceder a la propuesta de la ONG y realizar los talleres en las instalaciones de la misma. Durante la experiencia desarrollada con las madres, se adquirieron datos cuali-cuantitativos a partir de diálogos informales con las participantes que permitieron reformular el diagnóstico inicial; profundizar el conocimiento sobre rasgos socio-culturales de la localidad; revelar la percepción y accesibilidad a las políticas públicas; características de sectores vulnerables (tipos de familias, condiciones habitacionales predominantes, nivel de instrucción, beneficios sociales, etc.); problemáticas sociales sentidas y de mayor envergadura.

En la reelaboración del diagnóstico preliminar se internalizaron conocimientos teóricos que permitieron analizar e interpretar la realidad desde una visión holística, considerando diferentes aspectos importantes del territorio. En la práctica el desarrollo de los módulos teóricos fue de gran apoyo, debido a que los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, viabilizaron la utilización de ciertas herramientas teóricas-prácticas aplicadas en la realidad desde una perspectiva de abordaje intersectorial.

También la elaboración de los trabajos prácticos de los diferentes módulos, permitió internalizar un modelo enmarcado en los Derechos Humanos como fundamento democrático de las políticas sociales, la multi-causalidad de las problemáticas comunitarias y sus diferentes alternativas de solución. A la vez que la especializanda pudo descubrir el posicionamiento desde el cual intervenir en la realidad, reflexionando en base a la integración de conceptos interdisciplinarios como por ejemplo: globalización, fragmentación social, desigualdades sociales, cohesión social e identidad.

La elaboración del Trabajo Final Integrador de cierre y síntesis final, supuso un ejercicio de integración entre el trabajo de intervención y los conceptos teóricos trabajados en los diferentes módulos y seminarios. Por lo que fue importante articular teoría-práctica, a partir de una reflexión crítica buscando sistematizar y conceptualizar el trabajo comunitario realizado, priorizando un aspecto relevante de la experiencia.

En el presente trabajo se toma como aspecto relevante de la realidad local a las **mujeres de sectores vulnerables**, en torno a problemáticas y factores de riesgo que las afecta, como así también en relación a las políticas sociales que responden a sus demandas y abordan las mismas.

En el capítulo IV se propone un Plan de Trabajo a partir de la realización de diversos talleres para abordar la problemática de mayor envergadura que afecta a este género, como es el “Abuso físico y psíquico en las mujeres de diversas edades”. Durante el desarrollo del plan llevado a cabo en la Fundación CONIN, se observa que dicha problemática se encuentra naturalizada en las mujeres que son

víctimas, llamando la atención de la especializanda los discursos de las participantes.

En el abordaje comunitario que se implementó desde agosto/14, se busca motivar la articulación y participación de diferentes actores sociales que poseen diversos tipos de poder en el territorio e influyen sobre la factibilidad de la propuesta de trabajo, que tiene la intención de contribuir desde una perspectiva de género a mejorar la calidad de vida de las mujeres de Las Lajitas en busca de una mayor autodeterminación y emancipación.

CAPITULO II:

ALCANCE DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL TERRITORIO

II. a)-Modelo actual en Políticas Sociales

En el presente apartado se analizarán las políticas sociales tomando en cuenta los modelos económicos del neoliberalismo y posneoliberalismo, poniendo énfasis en las que son implementadas desde la década del 90 hasta la actualidad, en relación al abordaje de la problemática detectada.

Para comenzar se hará referencia a lo que plantea Cris Shore, quien expone que *“las políticas son herramientas de intervención y acción social con la finalidad de administrar, regular y cambiar la sociedad, su interés es la imposición de orden y coherencia en el mundo, parte de su función consiste en otorgar legitimidad a las decisiones tomadas por aquellos en posiciones de autoridad”*¹. En base a lo expuesto se deduce que las políticas tienen un rol dominante para regular la sociedad y formar las identidades de los actores sociales, puesto que desde que nacen son categorizados, clasificados y reglados por procesos de políticas públicas. En tanto los actores son poco conscientes de estos procesos, que no simplemente le asignan identidades particulares como individuos y grupos específicos sino que construyen activamente sus identidades.

Ahora bien, considerando que en Las Lajitas los actores institucionales visualizan como problemática de gran relevancia el **“abuso físico y psíquico de las mujeres de diversas edades”**, se relacionará la problemática percibida con lo antes expresado para hacer un balance sobre las políticas que se implementaron desde la década del 90 hasta la actualidad, lo cual permitirá comprender el proceso socio-cultural que generó el contexto actual de dicha problemática.

En la década del 90 las políticas sociales que se implementaron desde un enfoque neoliberal, estaban destinadas a fortalecer el vínculo entre madre e hijo,

¹Shore Cris. (2.010). La Antropología y el estudio de las políticas públicas: Reflexiones sobre la formulación de las políticas. Pág. 12

por lo que priorizaban la promoción y prevención de los derechos de los niños, sin hacer hincapié en el abordaje desde una perspectiva de género. Se tenía una visión de política que fortaleciera el rol materno de las mujeres, sin promover a la mujer como sujeto de derechos.

En ese período se desarrollaron políticas como por ejemplo: Programa Ampliado de Inmunizaciones (cuya finalidad era la administración de vacunas y control epidemiológico) y PROMIN (Programa Materno Infantil-cuyo objetivo fue el incremento de cobertura de salud para niños y embarazadas). En dichos programas se persigue el fortalecimiento de la mujer en su rol de madre, pero sin realizar una promoción integral de su ser mujer que desarrolle su autoestima y emancipación.

Asimismo se puede detectar que de los 30 programas destinados al empleo y desarrollo productivo, no se mencionaba a las mujeres como grupo específico dentro de la población beneficiaria, estos programas fueron: acciones especiales de capacitación, programa de capacitación para el autoempleo y la microempresa, régimen de crédito fiscal y Proyecto Joven. Por lo que se comprueba que desde las políticas sociales del neoliberalismo son percibidas como grupo de riesgo en cuanto a la salud materno infantil, pero no aparecen particularmente beneficiadas en políticas de empleo que tiendan a dotarla de una mayor equidad en el terreno laboral, lo cual también genera baja estima, dependencia económica y sometimiento.

En la actualidad en Las Lajitas todavía quedan secuelas de las políticas que se implementaron desde un enfoque neoliberal, que complementadas con la cultura patriarcal del lugar, generan en las mujeres de los sectores vulnerables la construcción de su subjetividad de ser mujer a partir de su rol materno y de esposas, lo cual provoca que toleren abusos de todo tipo y en distintas circunstancias.

Es en ese contexto socio, político-cultural que las mujeres de sectores vulnerables sufrieron fragilización de sus derechos, pero a partir de la implementación de las políticas sociales enmarcadas en el modelo postneoliberal se produce la recuperación de la centralidad del Estado para garantizar derechos ciudadanos y la inclusión social. A partir del cual, las políticas sociales se

desarrollan en base a un abordaje integral, lo cual implica un trabajo conjunto y articulación de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas.

“La integralidad entendida en dos sentidos: integralidad en la mirada (desde la construcción territorial superando la visión fragmentada) e integralidad en la gestión (desde la articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional)”², en el territorio si bien están presentes estos lineamientos en los actores sociales referentes del municipio, aún no se logró superar la fragmentación en base a la articulación y fortalecimiento de redes sociales a fin de abordar las problemáticas sociales de forma integral. Para superar esta situación se requiere de la apertura y/o fortalecimiento de canales de participación ciudadana, para aumentar el involucramiento de la comunidad.

El modelo nacional y popular, tiene como ejes de acción: Trabajo y Familia, desde la línea de *Argentina Trabaja* en el territorio solo se lleva a cabo el Monotributo Social y la Construcción de Centros Integradores Comunitarios, porque el monotributo social se aplica en el personal (mujeres y hombres) del municipio y el CIC fue construido años atrás. Tampoco se desarrollan microcréditos, proyectos integrales productivos, entre otros, por un lado debido a que la zona no posee *“perfil productivo” (que se refiere a las actividades que constituyen el motor del desarrollo económico local, que generan crecimiento con distribución del ingreso o con mejoras de las condiciones sociales)*³, a pesar de tener una *“actividad económica” (que es la actividad que sostiene a una parte sustancial de la población pero no genera crecimiento, ni desarrollo en cuanto no articula con el sector productivo local produciendo nuevos emprendimientos)*⁴, que produce el 65% de la producción de soja a nivel provincial, como así también la razón puede ser que en la población exista desconocimiento y/o falta de difusión de las características de la Economía Social y Solidaria que centra la actividad económica en las necesidades de las personas y no en la acumulación de capital.

² Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Módulo de Políticas Sociales. Universidad de Lanús.

³ Villar Alejandro (2.006). Desarrollo Local en Argentina. Contexto, municipio y actores de un proceso incompleto. Bs. As. Espacio.

⁴ Ídem anterior citación. Pág. 13

Desde el modelo nacional, la política social busca impulsar el desarrollo humano, haciendo eje en la persona, la familia y el territorio, desde una cuestión de derechos, obligaciones y equidad, buscando la “*cohesión del tejido social*”⁵.

Para lo cual es necesario la rearticulación de los lazos solidarios, a partir de la participación ciudadana y la promoción del capital social como reconstructor del tejido social. Ante lo cual se plantea que las “*formas básicas del capital*, son: *el natural (constituido por la dotación de recursos naturales con que cuenta el territorio), el construido (generado por el ser humano, incluyendo infraestructura, bienes de capital financiero, comercial, etc.), el capital humano (determinado por los grados de nutrición, salud y educación de su población) y el capital social (es el patrimonio simbólico de la sociedad, en términos de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza)*”⁶.

De lo antes plasmado se deduce que las políticas actuales hacen hincapié en el capital social porque incurre en el fortalecimiento del tejido social, por lo que debe ser analizado en relación al territorio. “*El capital social puede ser medido en base a: el grado de confianza existente entre los actores de la comunidad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad*”⁷. En el caso de Las Lajitas el **grado de confianza** se visualiza entre los actores de sectores vulnerables, mientras que entre actores institucionales y comunidad en general no existe o bien es reducido. Con respecto a **las normas de comportamiento cívico practicadas**, en la localidad no se observan expresiones culturales y comportamientos sociales que hagan una sociedad más cohesiva. El **nivel de asociatividad** no se muestra en la comunidad, ya que las capacidades para actuar cooperativamente, conformando redes y logrando acuerdos, no se ponen en práctica.

Ahora bien, frente a esta realidad local se debe promover y fortalecer el capital social, lo que provocará el incremento del grado de confianza que conlleva a desarrollar formas de cooperación social y la conformación de redes que faciliten la acción colectiva. El fortalecimiento del capital social permitirá el incremento de la participación ciudadana, siendo indispensable para tal fin la

⁵ Ídem a citación (2)

⁶ Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Módulo de Políticas Sociales. Universidad de Lanús.

⁷ Ídem anterior citación.

generación de espacios de participación, la promoción de la Educación - Formación de sectores vulnerables y la generación de redes sociales.

Desde *familia argentina*, se llevan adelante: el Plan de Seguridad Alimentaria, Pensión No Contributiva, Asignación Universal por Hijo, existe en la población mayor accesibilidad a la AUH (accede el 80% de los sectores vulnerables-porcentaje obtenido por saturación de datos durante el proceso de inserción y el ejercicio profesional de la especializanda en la localidad), como así también hay gran parte de la comunidad con discapacidad y madres con varios hijos, quienes acceden a las PNC con un porcentaje del 70% (dato brindado por CDR) de pensiones por incapacidad y madre de 7 hijos, el Plan de Seguridad alimentaria tiene una cobertura menor.

Por lo tanto se puede afirmar que en la población de Las Lajitas, las políticas desarrolladas desde un modelo neoliberal alcanzaron su finalidad de administrar y regular, excluyendo a amplios sectores de la población y en lo que respecta a las mujeres, imposibilitando una mayor equidad en el terreno laboral. En tanto que desde el modelo nacional y popular se busca promover un abordaje más integral de la mujer, lo cual reactiva la construcción de la subjetividad de las mujeres, en un proyecto de vida más amplio de su ser.

II. b)-Las Políticas Sociales en el territorio local

En cuanto a las políticas públicas en el territorio, se está poniendo énfasis en los jóvenes de 18 a 24 años, a través de los Programas JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO; y PROG.R.ES.AR. (Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina), ambos programas abarcan una cantidad aproximada de 200 jóvenes. En relación a **JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO**⁸, los jóvenes perciben el acceso al mismo como una posibilidad de aprender un oficio para su posterior inserción laboral en el empleo formal, con miras a superar su realidad actual de desocupación y/o subocupación. El **PROG.R.ES.AR**⁹.se instrumenta en el CIC capacitando a los jóvenes en oficios, con cursos de: administración privada y pública, corte y confección, computación, cocina y mecánica de automotor.

⁸ www.trabajo.gob.ar

⁹ www.progresar.anses.gob.ar

Asimismo los jóvenes que culminan sus estudios secundarios (en una reducida proporción y de familias de mayor poder adquisitivo), tienen a nivel zonal (Dpto. de Anta) opciones de estudio terciarios con las siguientes orientaciones: Las Lajitas (Profesorado de Maestra de Grado), J.V. González (Profesorado de Historia, de Lengua, de Nivel Inicial y Especial) y Quebrachal (Profesorado de Educación Física).

La **AUH (ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO)**¹⁰, como ya se mencionó anteriormente posee un gran porcentaje de cobertura, sobre todo en la población de barrios con alto riesgo social, como son: B° San José, B° Luz y Fuerza, B° San Antonio, Asentamiento del B° El Milagro y B° Sarmiento. Existe casos aislados de familias que son dadas de alta temporalmente mientras los jefes de hogar acceden a un empleo formal durante un periodo corto (de 2 a 3 meses), seguidamente cuando cesa el trabajo asalariado se restituye la AUH realizando un trámite sencillo en el ANSES.

En el Centro de Atención Local (CALs), ubicado en las instalaciones del CIC, el personal municipal brinda asesoramiento y gestión de **PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**¹¹, coordinando con referentes del **Centro de Referencia (CDR)**¹² provincial, efectuando atención al público de Lunes a Viernes de 16:30 a 20hs. A pesar de que la atención se desarrolla todos los días hábiles, existe una demanda constante en la comunidad sobre la falta de asesoramiento y agilización del trámite, esta situación no solo es el resultado del bajo nivel de instrucción predominante en la zona que dificulta la comprensión de los pasos a seguir, sino también que el personal administrativo del municipio obstaculiza el acceso a ciertas políticas, como son: PNC, tarjeta social, entre otras, debido a circuitos administrativos informales que no coordinan adecuadamente el quehacer de las diversas áreas municipales. En cuanto a la **TARJETA SOCIAL**¹³ es un beneficio que se gestiona en la Secretaria de Acción Social, donde el personal administrativo rota en la atención al público, generando en la población beneficiaria confusión en relación a la diversidad de discursos escuchados

¹⁰ www.anses.gob.ar

¹¹ www.desarrollosocial.gov.ar

¹² www.desarrollosocial.gov.ar

¹³ www.prensa-salta.gov.ar

respecto a la realización del trámite, documentación a presentar y recepción de la misma.

En el Hospital Esperanza B. de Aguirre y los Centros de Salud “San Antonio y Progreso”, las políticas de mayor cobertura son: **PROGRAMA NUTRIVIDA**¹⁴, **PLAN NACER**¹⁵, **PROGRAMA REMEDIAR**¹⁶, debido a que la población de sectores vulnerables en su totalidad acceden a la Atención Primaria para la Salud.

El **PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD**¹⁷ tiene alcance a todos los establecimientos educativos de la localidad, estos son: Escuela Antártida Argentina N° 4510, Escuela N° 4773 (conocida por la comunidad como escuela anexo) y Escuela N° 4695 San José Patriarca, sumando un total aproximado de 400 estudiantes, docentes y directivos con netbooks; a la vez que esta política prevé la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación también para los niños y adolescentes de escuelas de educación especial, por lo que también acceden al beneficio los alumnos de la Escuela de Educación Especial N° 7167, con la entrega de 70 netbooks para los alumnos y 13 docentes (interinos), a quienes se le reasigna la computadora en cada ciclo lectivo; las netbooks que reciben los alumnos tienen un escritorio pensado específicamente de acuerdo a sus necesidades pedagógicas.

El **ANSES**¹⁸ desarrolla sus actividades en el CIC y cuenta con una Terminal de Autogestión Electrónica (TAE), donde se sacan turnos, realizan seguimiento de expedientes de Jubilación Ama de Casa y Pensiones No Contributiva, efectúan afiliación al Programa INCLUIR SALUD, asesoran sobre la gestión y restablecimiento de Asignación Universal por Hijo.

El **CENTRO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA**¹⁹, fue construido hace unos años y el funcionamiento de la Mesa de Gestión tuvo auge en el 2.013 según expresan los actores sociales²⁰ que participaron en ese momento (reuniéndose cada 15 días los miércoles a las 15hs.), produciéndose en el 2.014

¹⁴ www.prensa-salta.gov.ar

¹⁵ www.ms.gba.gob.ar/sitios/nacer

¹⁶ www.remедiar.gov.ar

¹⁷ www.conectarigualdad.gob.ar

¹⁸ www.anses.gob.ar

¹⁹ www.desarrollosocial.gov.ar

²⁰ Se adjunta en anexo IV cuadro de actores sociales participantes de la Mesa de Gestión.

un cese de actividades en el mes de octubre/14 debido a que los integrantes municipales (coordinadores de la mesa) junto a referentes del CDR se abocaron a la asistencia material de una problemática emergente de un paraje cercano (Río del Valle), que sufrió el paso de un pequeño tornado dejando a numerosas familias sin vivienda, mobiliario, etc. Con respecto a la participación de la especializanda en la Mesa de Gestión, se plantea que si bien hubo predisposición por parte de referentes municipales que coordinan la mesa, para incluirla a la mesa, no se concretó debido a que no hubo continuidad en sus actividades, actualmente no se reúnen.

Con respecto a la **perspectiva de los sujetos sociales** en relación a las políticas públicas presentes en el territorio, se manifiesta que algunas políticas poseen ciertas limitaciones, como son:

- * La inaccesibilidad a los programas de vivienda (del municipio) en tanto no cumplen con un requisito básico que es la tenencia de terreno lo que genera en este sector frustración e impotencia.
- * Las familias que perciben AUH y P.N.C. visibilizan el beneficio como un salario fijo mensual que les permite subsistir y cubrir sus necesidades básicas en tanto que no logran acceder a un empleo formal, esta percepción se manifiesta en su discurso, en frases como: *“él hace changas de vez en cuando....pero no nos alcanza....”*, *“tenemos por lo menos ese sueldo que nos da de comer en el mes....”*, *“la pensión por lo menos me permite comer todos los días....”*. Ante lo expresado se visualiza que los actores no perciben la AUH como un derecho e ingreso complementario que garantiza el acceso a la Educación y Salud de sus hijos, sino como un subsidio para cubrir sus necesidades básicas.
- * Con respecto al empleo informal de los jefes/as de familia, estos perciben que el trabajo en negro (peón rural, trabajo doméstico, etc.) lo originan los sectores de mayor poder económico, generando a su vez la inaccesibilidad a la seguridad social.

Asimismo los rasgos positivos que se perciben sobre las políticas públicas, son:

- * La Asignación Universal por Hijo llega casi a la totalidad de la población vulnerable con un 80% de cobertura, lo que se expresa como: *“el salario*

llega a todos y permite que vivamos más tranquilos”, “te sale rápido la asignación, haces el trámite y cobrás enseguida”. Lo cual denota que a nivel local existe la presencia de un Estado Nacional, que garantiza el fortalecimiento de la población vulnerable, no como beneficiaria sino basándose en una perspectiva de derechos humanos donde las personas sean sujetos de derechos, ciudadanos y actores partícipes, creando nuevos derechos desde la inclusión social.

- * Las Pensiones No Contributivas permiten el acceso al Programa de INCLUIR SALUD, lo que genera en los afiliados la apropiación de un posicionamiento como sujetos de derechos a la Salud Pública, brindándoles seguridad para exigir sus derechos en salud, ejemplo: *“Ahora puedo exigir mis derechos porque tengo el carnet de afiliación”, “ahora puedo exigir que me atiendan y me den lo que me corresponde”*. Aquí se puede percibir como los actores sociales comienzan a transitar un proceso personal, a través del cual el individuo toma control de su vida en el ejercicio de sus derechos, acrecentando su empoderamiento con la posibilidad de cambiar las relaciones de poder que favorezcan los sectores vulnerables.
- * En las políticas y programas destinados a los niños/as, adolescentes y jóvenes, se hace visible una estrategia de remoción de los factores generadores de vulnerabilidad social, encarando las causas de los procesos de empobrecimiento y no solamente en sus manifestaciones, con vistas al ejercicio de la ciudadanía y la construcción de nuevos sentidos sociales colectivos.

En relación a los **cambios que se produjeron en la dinámica de la vida cotidiana y en las condiciones materiales** de los sectores vulnerables, se plantea que a partir de la Asignación Universal por Hijo, se producen cambios significativos al interior de las familias. Puesto que el ingreso no solo es utilizado por los hogares como un medio de subsistencia, sino que provoca un cambio de actitud en los jefes/as de familia en el sentido que adquieren mayor autodeterminación, a partir de la equidad en base a la igualdad en el ejercicio de sus derechos, igualdad de acceso y oportunidades e igualdad para decidir.

En cuanto a vivienda, se observa que sí se produce un cambio para la población que pudo acceder a los programas habitacionales del municipio, ya que en algunos casos logran pasar de un pozo cielo abierto a un baño con instalación completa, además de que se reduce el hacinamiento en algunas familias extensas donde residían varias generaciones en un mismo ambiente habitacional.

II. c)- Principales demandas en cuestiones sociales propias del territorio

Para analizar las principales demandas del territorio, es necesario hacer alusión a que el intendente de la localidad es el Dr. Alberto Antonio Fermani, quien es mandatario desde hace varios años (más de 16 años) y en la actualidad se postula como candidato para dicho cargo. Este dato permitirá comprender el porqué de las demandas actuales, dando cuenta también que desde la década del 90 se implementa una misma dinámica partidaria, basada en el “*caudillismo, el clientelismo y el centralismo partidario*”²¹; el caudillismo, en el sentido de que el intendente es mandatario desde la década del 90 siendo reelegido sucesivamente por varios mandatos. Esta situación se combina con un clientelismo clásico caracterizado por el reparto de bienes y favores, además del centralismo partidario.

Por lo que las demandas en cuestiones sociales se centran sobre todo en la solicitud de recursos materiales para diferentes necesidades (alimento, salud, transporte, vivienda, etc.) peticionadas al municipio, acceso a especialistas de la salud.

Actualmente el intendente efectúa la atención al público en las nuevas instalaciones municipales inauguradas en Febrero/15. Entre las oficinas que dependen del municipio y responden a las demandas se pueden mencionar: **Oficina de Empleo** donde atienden el Secretario de Gobierno (Hernán Orlandini), en la cual se gestiona el acceso a: PROGRESAR y Jóvenes con más y mejor Trabajo, la **Secretaría de Acción Social** cuya secretaria es Emilce Quintana donde se gestiona: tarjeta social, la entrega de recursos asistenciales, inscripción a planes y programas habitacionales; se destaca que ambas oficinas están ubicadas en distintos espacios físicos.

²¹Cravacuore Daniel (2.007). Los municipios argentinos (1.990-2.005). Pág. 15

En la localidad existe un gran porcentaje de familias cuyos padres (jefe de hogar) se encuentran desocupados o realizando changas temporales en el ámbito rural; esta situación genera un alto riesgo social para las familias debido a que no pueden acceder a los beneficios de seguridad social, como son aportes jubilatorios y Obra Social. Es por ello que este grupo poblacional no sólo no pueden acceder al ámbito privado de la salud sino que en ocasiones tampoco puede tener una atención adecuada y eficiente en el ámbito público, debido a que en el hospital local y centros de salud no se cuenta con especialistas, ni recursos tecnológicos para estudios complementarios.

También exigen mejor atención del sector público sanitario, ya que la población manifiesta un descontento hacia la mala atención del hospital local (con denuncias de mala praxis inclusive), como así también a la mala gestión de derivaciones y turnos para los hospitales cabeceras de Salta capital (Hospital Materno Infantil, Hospital Oñativia y Hospital San Bernardo). A este obstáculo en el sistema sanitario se agrega el gasto de traslado a la ciudad de Salta, lo que genera que cuando se logra obtener un turno no se cuenta con recursos económicos para viajar a la ciudad. En algunos casos, interviene el municipio reconociendo el gasto de un boleto, ya sea de ida o vuelta.

La problemática comunitaria de mayor envergadura visualizada por las instituciones, es el abuso físico y psíquico de las mujeres de diversas edades, cuyas intervenciones institucionales se desarrollaran más adelante. Paralelamente se observa en la comunidad una reducida oferta de fuentes laborales de empleo formal, que probablemente genera un alto porcentaje de Alcoholismo en los hombres de diferentes edades desde la adolescencia hasta la tercera edad, empleando la adicción como un mecanismo de defensa y/o escape a la frustración de no tener un trabajo digno, generando a la vez mayor agresividad en el ámbito del hogar.

Existe también un alto porcentaje de familias que residen en viviendas con carencias habitacionales y sin propiedad del terreno, compartiendo el espacio físico entre varias familias que por lo general pertenece a los/as abuelos/as y/o bisabuelos/as.

II. d)- Agenda Local

La temática social que es prioritaria en el presente trabajo es el abuso físico y psíquico de las mujeres de diversas edades, la cual es visualizada por los actores institucionales de la comunidad.

Con respecto a la problemática comunitaria detectada, existe una intervención constante de algunas instituciones (policía, escuelas primarias, fiscalía civil, Fundación CONIN y municipio), dichas intervenciones generan en las mujeres mayor seguridad a la hora de denunciar, como resultado del apoyo y contención de las instituciones.

Para ampliar lo antes expresado sobre problemáticas habitacionales, se puede manifestar que la mayoría de los habitantes de sectores populares, ya sean familiares o no, comparten espacio físico, es decir que en el mismo terreno se construyen varias viviendas de madera y/o material, con techos de chapas o plásticos, con piso de tierra o cemento. Cabe señalar que una de las viviendas posee cocina y comedor mientras que el resto solo se trata de una habitación, por lo que frecuentemente se comparten ambientes básicos (cocina, comedor y baño), gastos de luz y agua. En algunos hogares se alquilan las habitaciones a parejas jóvenes que no poseen residencia propia.

Frente a la demanda habitacional expuesta desde la agenda municipal se da respuesta a la gran demanda habitacional que existe en la zona, ya sea por parte de parejas jóvenes y/o debido a las carencias habitacionales de algunas familias. Desde el municipio se implementa un programa habitacional desde el cual se construyen casillas de maderas, 2 unidades en el mes. El requisito básico para acceder al beneficio es tener domicilio legal en Las Lajitas y poseer terreno propio o cedido por un familiar. Asimismo, se construyen baños con paredes de chapa e instalación cloacal completa; para acceder al beneficio se deben cumplir los requisitos básicos ya mencionados en relación a la casilla.

Desde el CIC, se percibe y prioriza a la familia como núcleo de protección, desde la atención-asistencia de la madre y el niño, porque no sólo se abordó en el 2.014 la problemática de violencia (a través de talleres sobre derechos de la mujer en coordinación con la policía) sino que actualmente se desarrollan las actividades del ANSES, APS (Atención Primaria de la Salud) que cuenta con

Nutricionista y Pediatra para asistir a la población de niños de 0 a 6 años, realizando controles y vacunaciones bajo el programa de Calendario Nacional de Vacunaciones, donde también se implementa el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino abarcando la población de mujeres en edad fértil y adultas mayores.

II. e)-Agenda de los actores locales en torno a la problemática identificada

En cuanto a la problemática de **violencia de género**, ésta se aborda desde el 2.014, desde una metodología de talleres con la finalidad de promocionar los derechos de las mujeres y gestionar estrategias de prevención; el abordaje fue implementado de la siguiente manera:

-Municipalidad de Las Lajitas, Mesa de Gestión y la policía, en el 2.014 se efectuaron talleres (2) en el CIC sobre los Derechos de la mujer con el objetivo de promocionar los mismos, sin tener continuidad en la actividades por lo que no provocó efectos visibles. Se señala también que en la Comisaría N° 51 existe un espacio específico para las denuncias de esta problemática, cuyas referentes de la Oficina de Violencia es la cabo Sánchez y la agente Fernández, quienes actualmente continúan con los talleres esporádicos sobre la temática en diferentes instituciones públicas y privadas.

-Fundación CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil), que si bien tiene como meta principal erradicar la desnutrición infantil, prioriza el abordaje de la problemática ya que es considerada como un factor de riesgo en la desnutrición infantil, se interviene a partir de su detección, seguimiento y tratamiento.

-Hospital E.B. de Aguirre, realiza la asistencia de las víctimas (mujeres) en lo que respecta a su salud y asesoramiento jurídico, para el incremento de las denuncias.

-Fiscalía Civil y Penal (ubicada en la localidad) articula con las escuelas primarias, a partir de la denuncia de los directivos, con la intención de detectar y realizar el tratamiento de casos específicos.

Cabe recalcar que en la comunidad se encuentra naturalizada la violencia de género, ya que hombres y mujeres visualizan el abuso físico y psíquico como algo normal en una relación de pareja, siendo muy frecuente escuchar entre las

mujeres de diversas edades, frases como *“él es celoso porque me quiere...”*, *“me insulta...me pega pero después se arrepiente....me pide perdón...”*

Sin embargo dicha problemática es percibida como tal por las instituciones comunitarias que se acaban de mencionar en el párrafo anterior, ante lo cual aplican distintas estrategias para su tratamiento.

CAPITULO III:

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El diagnóstico elaborado en este apartado es el resultado de investigación social realizada a partir de un proceso continuo de conocimiento de la realidad, ejecutando en una primera instancia instrumentos de recolección de información, como son: la observación, la entrevista y la recopilación de documentación (mapas, datos estadísticos, etc.).

Para profundizar la información y conocimiento internalizados, se recurre al análisis territorial efectuando el árbol de problemas y objetivos²², mapeo de actores involucrados en las problemáticas percibidas por la comunidad, las influencias en base al poder ejercido por cada uno de los actores sociales.

Como consecuencia de este análisis efectuado en base a herramientas teóricas-prácticas aplicadas en el transcurso de la carrera, se logró identificar las características y necesidades de la comunidad.

III.a)- Características y necesidades de la comunidad

Las Lajitas es una localidad del Departamento de Anta, provincia de Salta al Noroeste de la Argentina, a 230 Km de la capital provincial, con una población de 10.000 habitantes aproximadamente.

El territorio se distribuye en 18 barrios, los cuales se mencionan a continuación: B° Centro, B° Loteo Sunblad, B° San Antonio, B° Parque, B° Belgrano, B° San Martín, B° Progreso, B° Bancario, B° Castelli, B° Milagro, B° Sarmiento, B° Nuestra Señora de Lujan, B° San José, B° 30 Viviendas, B° La Tradición, B° Luz y Fuerza, B° General Güemes y B° Sargento Cabral. Existen también 2 asentamientos, uno llamado "chanchería" donde los oriundos del lugar poseen criadero de animales (ubicado frente B° Nuestra Señora de Lujan) y el otro más reciente, localizándose frente al B° Gral. Güemes. Los sectores más vulnerables en su mayoría residen en los barrios: San José, Loteo Sunblad, San Antonio, Luz y Fuerza.

²² Se adjunta en anexo III el árbol de problemas y objetivos.

En la zona se observan todavía los efectos de la globalización neoliberal y la crisis del mercado de trabajo propio de la década del 90, como el desempleo, la precarización laboral, los bajos ingresos y la pobreza.

Existen rasgos patriarcales que se encuentran muy marcados, ya que las mujeres en su mayoría dependen económicamente de los hombres y su trabajo doméstico esta desvalorizado percibiéndose el mismo como una obligación. Por lo tanto existe un *“androcentrismo con valor cultural que privilegia los rasgos asociados a la masculinidad”*²³, como consecuencia las mujeres sufren distintas formas de subordinación, incluyendo las agresiones sexuales y la violencia doméstica.

Entre las características de la población se puede distinguir: la mayoría de los pobladores son oriundos del lugar; existe predominio de las familias extensas y en segundo término las familias monoparentales con jefatura femenina y familias ensambladas; en los sectores vulnerables prevalece un nivel de instrucción bajo en ambos sexos (analfabetismo, primaria incompleta y completa); entre las costumbres que generan espacios de encuentros y fortalecen vínculos se haya, el compartir mate cebado (todo el año) y tereré (en épocas de altas temperaturas-máximo 45 grados). En relación a las familias unidas de hecho presentes en gran proporción del territorio, la autoridad de la casa es el padre, donde la mujer posee escasa o nulas relaciones sociales, porque no frecuentan lugares sociales, ni de esparcimiento.

Las mujeres de los sectores vulnerables ejercen roles de género tradicional, como son: rol maternal, conyugal y el de ama de casa, un porcentaje reducido desempeña el rol de trabajadora remunerada inserta en el empleo informal, lo cual impacta en su autonomía, generando mayor dependencia hacia los hombres. La inserción laboral de los hombres también se produce de manera informal, se desempeñan como trabajadores rurales con sueldos bajos y con turnos laborales que superan las 8 horas. Sin embargo en ese corto plazo de tiempo que están presentes en la familia, ejercen eficazmente el control económico y de sociabilidad, prohibiendo a las mujeres concurrir solas a lugares de esparcimiento.

²³ Fraser Nancy (2.008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación.

Es una zona rural, con clima muy cálido, en los días de lluvias no se puede circular por las calles en tanto se hacen charcos y cúmulos de barro, esto se debe a que solo se encuentran pavimentadas las cuadras de alrededor de la plaza central, el resto de las calles poseen solo cordón cuneta. Los residentes cuentan con los servicios de luz eléctrica y agua potable en todo el territorio, con respecto a las cloacas existen viviendas que no tienen acceso. No se cuenta con gas natural ni telefonía domiciliaria, por lo que los habitantes cocinan en gran proporción con gas envasado y en menor cantidad con leña, su comunicación vía telefónica es a través de celulares cuya señal es reducida cualquiera sea la línea telefónica.

En relación a lo habitacional existen muchos terrenos sobre los cuales se construyen varias viviendas, es decir en la parte frontal residen generalmente los propietarios y al fondo se construyen casillas de madera que son ocupadas por parientes (hijos, nietos, tíos solos o con sus familias) o bien son alquiladas a parejas jóvenes. En este contexto habitacional se comparten espacios físicos comunes como es el baño y la cocina. Por lo que el hacinamiento es una de las principales problemáticas en cuanto a carencia habitacional.

La principal actividad económica en el territorio es la producción de soja y semillas varias, los sembrados se encuentran fuera del pueblo por lo que los trabajadores rurales deben trasladarse al campo, donde residen de lunes a viernes regresando a sus hogares los fines de semana.

El imaginario social que prevalece en la localidad es que, las mujeres autoafirman su identidad como sujetos con la maternidad, es decir que construyen su subjetividad a partir de la reproducción, siendo reconocida culturalmente solo la "*sexualidad utilitaria y fecunda*"²⁴.

Ante lo plasmado se concluye que los roles que se transmiten desde la familia y el imaginario social, legitiman la desigualdad entre mujeres y hombres, orientando a los sujetos a reproducir patrones patriarcales e injusticias sociales y culturales.

²⁴ Burín Mabel y Meler Irene. Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Bs. As. Paidós

En este contexto se hace necesario mejorar la “redistribución de ingreso”²⁵ y garantizar a los sectores vulnerables su incorporación al sistema de seguridad social con alternativas para el acceso a bienes y servicios. En base a las necesidades detectadas, en las políticas locales se deberían considerar tres aspectos²⁶ que inciden en los comportamientos y valores de los sujetos, estos son:

-Las condiciones de desarrollo: en el caso de Las Lajitas en relación al acceso a viviendas dignas (con escrituras y servicios básicos de saneamiento); la continuidad de estudios obligatorios y a la adecuada atención sanitaria. Ya que estos aspectos posibilitarán la redistribución de bienes y servicios, lo que fortalecerá a las personas de sectores populares en su reconocimiento como sujetos de derechos.

-Las relaciones de poder: en relación a la participación y el control se puede plantear, que en el contexto socio-cultural existe una tendencia (niveles de participación-conforme a orientación socio política) de participación como oferta/invitación, es decir el grado de nivel más bajo porque los pobladores toman parte en decisiones ya tomadas “desde arriba” que se ofrecen a los que están abajo, ejerciendo de esta misma manera el control.

-El sistema simbólico: en la medida en que se posibilite la redistribución de bienes y servicios, se pueden producir cambios relativos a factores culturales, imágenes y valoraciones sobre las mujeres.

Para analizar el grado de cohesión-fragmentación en la comunidad es necesario, definir y contextualizar el significado de la *fragmentación*. La fragmentación de una sociedad, “es una estrategia de poder, que implica estrategias de desorientación que buscan construir o fabricar grupos sociales aislados, logrando de esta manera un control social horizontal”²⁷.

En el territorio se observa dicha desorientación social que actúa en dos niveles:

a) los grupos con escasa capacidad de poder.

²⁵ Fraser Nancy (2.008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Pág. 85

²⁶ Seminario Perspectiva con políticas de Genero (2.012). Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Universidad de Lanús.

²⁷ Módulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Universidad de Lanús.

b) la orientación de esos grupos hacia fines exclusivos y parciales, que no promueven la cohesión social.

Sin embargo existen grupos sociales, unidos por intereses comunes, pero que están relativamente aislados de otros, que están imposibilitados (por tal aislamiento) de generar políticas sociales que respondan a sus necesidades locales, como son por ejemplo las madres de la Fundación CONIN.

En las instituciones comunitarias tampoco existe cohesión en relación a los objetivos que persigue cada una, por lo que no poseen objetivos comunes y compartidos, en la resolución de problemática sociales, tal es el caso del abordaje de la violencia de género. Ya que las instituciones no efectúan un abordaje integral de los problemas de la población que las padecen, lo que produce la victimización de la misma colocándolas en un lugar de inferioridad.

Por lo que en la relación comunidad-instituciones (salud, educación y vivienda), el rasgo de victimización de los sectores vulnerables, generan mayor fragmentación. Motivo por el cual sería interesante recuperar *“la capacidad de encuentro, en sus diversos niveles: a nivel personal, a través de la revalorización de los espacios personales para el diálogo; a nivel grupal, el rescate de la organización popular y social; a nivel colectivo, la recuperación del espacio de los pactos y el consenso intergrupales”*²⁸. La implementación y fortalecimiento de estos niveles promovería una mayor cohesión social.

La problemática de mayor envergadura detectada, es la violencia física y psicológica en las mujeres de diversas edades, ante lo cual se hace necesario definir violencia según Ley N° 26.485, entendida como *“toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”*²⁹. Como así se debe conceptualizar violencia física *(es la que se emplea contra el cuerpo de una mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su*

²⁸ Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Modulo Organización Comunitaria y Promoción Social. Universidad de Lanús.

²⁹ Ley N°26.485-Proteccion Integral para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. (2.009) Bs. As.

integridad física)³⁰ y psicológica (es la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante amenazas, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descredito, manipulación o aislamiento³¹), para proponer un abordaje apropiado a la problemática.

Otra problemática detectada por el discurso de diferentes actores comunitarios (líderes comunitarios, personal jerárquico de distintas instituciones y comunidad en general) es el **alto porcentaje de Alcoholismo en los hombres de diferentes edades desde la adolescencia hasta la tercera edad**, tal vez esta conducta adictiva es el resultado de la reducida oferta de fuentes laborales de empleo formal, ya que predomina el **desempleo o el empleo temporal e informal** que no posibilita mejorar la calidad de vida de los pobladores. Posiblemente el alcoholismo sea un mecanismo de defensa frente a la frustración de no tener acceso a un trabajo, esta problemática no es abordada por ningún organismo de la comunidad, ya que no se percibe como un problema sino como algo cultural.

Desde la Fundación CONIN se aborda la **Desnutrición Infantil**, desde un enfoque de asistencia, promoción y prevención, sumándose al hospital local que realiza el seguimiento nutricional.

En base a las necesidades prácticas y estratégicas detectadas³² en el cuadro que se anexa al final, donde se plantea como problemática social que afecta a las mujeres de sectores vulnerables “el abuso físico y psíquico en las mujeres de diversas edades”, en el cuadro se detallan las posibles causas sociales, identificando los sectores implicados y los resultados.

Con respecto a espacios de recreación, existen 2 plazas y un Complejo Deportivo; entre las instituciones se pueden mencionar:

- * Municipalidad de Las Lajitas: que cuenta con infraestructura edilicia nueva, donde funcionan las oficinas de: Intendente, Finanzas y Secretario de Gobierno.

³⁰ Ídem citación anterior

³¹ Ídem citación anterior

³² Se adjunta cuadro de necesidades prácticas y estrategias detectadas, en el anexo V.

- * Parroquia San Antonio de Padua: ubicada frente a la plaza central, las misas se realizan una vez a la semana (Domingos).
- * Biblioteca Popular Padre Lally.
- * Correo argentino: ubicado en las instalaciones de la biblioteca popular, allí se realiza la entrega de DNI actualizado y el pago de facturas de servicios telefónicos, AFIP, etc.
- * Salón Cultural Gral. San Martín.
- * Comisaría N° 51-Las Lajitas: ubicada en la misma cuadra (calle Córdoba S/N) de la Fiscalía Civil y Penal, con la cual trabaja conjuntamente sobre denuncias civiles y penales. Posee un área de Violencia Familiar para tomar las denuncias, a cargo de cabo Sánchez y la agente Fernández.
- * Unidad de Empleo: se atiende de lunes a viernes de 8hs. a 12hs., se implementan programas, proyectos municipales, provinciales y nacionales para abordar temáticas relativas al empleo.
- * Hospital E.B. de Aguirre: cuenta con algunos profesionales, como son: médicos pediatras, clínico, ginecólogo, odontólogo, agentes sanitarios, enfermeras y psicóloga. Poseen los servicios de guardia permanente, con atención de farmacia y solicitud de turnos (derivación a especialistas en la ciudad de Salta) en horarios de la mañana (7hs. a 13hs.), posee ambulancia para trasladar los pacientes que son derivados de urgencia, ya sea a Joaquín V. González o Salta capital, según lo requiera el caso.
- * Escuela Antártida Argentina N° 4510: se atiende en doble turno.
- * Club de Día San Juan de Dios: brinda servicio de lunes a viernes de 8hs. a 17hs., cuenta con una población de 45 adultos mayores afiliados del PAMI, quienes además de desayunar, almorzar y merendar, durante el día asisten a talleres de diversa índole, como son: cognitivo, artístico, socio-afectivo, derecho y ciudadanía, huerta y jardinería, movimiento, nutrición.
- * Registro Civil: con atención al público de lunes a viernes de 8hs. a 13hs.
- * Escuela N° 4773 (conocida como ex anexo por la comunidad): posee doble turno, en entrevista con directora comenta que coordina con Fiscalía Civil y Penal por casos de abuso sexual.
- * Juzgado de Paz: ubicado en calle Buenos Aires esq. Gral. Belgrano, no conoce horarios de atención al público.

- * Delegación de ANSES y Pensiones No Contributivas: ubicada en las instalaciones del Centro de Integración Comunitaria.
- * Bomberos Voluntarios Juana Azurduy.
- * Centro de Salud “San Antonio”: ubicado en calle Salta S/N del B° San Antonio, se gestiona y distribuye Tarjeta Nutrívada a partir del relevamiento de los agentes sanitarios.
- * Centro de Salud B° Progreso: ubicado en Pje. Paraná S/N en el B° Progreso, se brinda el servicio de Atención Primaria para la Salud.
- * Colegio Secundario N° 5037: con orientación Agro-técnica.
- * Centro de Integración Comunitaria (en cuanto espacio comunitario cumple una multifunción porque se realizan no solo los talleres de oficio, sino también funcionan las oficinas de Anses, Pensiones No Contributivas y algunos consultorios para la primera infancia, actualmente sin reuniones de Mesa de Gestión Local).
- * Escuela San José Patriarca N° 4695: cuenta con doble turno.
- * Centro de Salud “San José”: ubicado en calle Patricio Wanca S/N en el B° San José, se brinda el servicio de Atención Primaria para la Salud.
- * Centro de Jubilados: donde los adultos mayores almuerzan y reciben bolsones del PAMI.
- * Núcleo Nivel Inicial: cuenta con 5 salas, en ambos turnos.
- * Fiscalía Civil y Penal: siendo la responsable de la Fiscalía Civil La Dra. Poma de Zensano y de la Fiscalía Penal la Dra. De Elías, ambas dependientes de la Fiscalía de Joaquín V. González. La Dra. Viviana Sosa atiende sobre todo demandas sobre cuota alimentaria.
- * Escuela Especial N° 7.167: cuenta con una matrícula de 70 alumnos, con gabinete interdisciplinario integrado por: psicopedagoga, fonoaudióloga, trabajadora social y kinesiólogo.

Dichas instituciones están ubicadas, de forma numerada en un mapa local que figura en el anexo II.

Entre los actores institucionales que posibilitan el abordaje de problemáticas sociales, necesidades individuales y sociales, podemos mencionar: **el municipio** en lo que respecta a las necesidades de vivienda (asistencialismo-recursos materiales) y el abuso físico y psíquico en mujeres (a partir de la articulación con

la policía para la realización de talleres de género en el 2.014). La **policía** en relación a la problemática central detectada, realiza desde el 2.014 hasta la actualidad, charlas de género en distintas instituciones dirigidas a mujeres de diversas edades (desde la edad escolar hasta la tercera edad). La **Fundación CONIN**, aborda el abuso físico y psíquico en las mujeres, a través de talleres que desarrolla la especializando en el transcurso de su práctica.

Otras instituciones que asisten y denuncian casos de abusos son las escuelas, el colegio secundario, la Fiscalía Penal y Civil.

En la problemática del desempleo y/o empleo informal existe la “Oficina de Empleo”, desde la cual se implementan programas y proyectos municipales, provinciales y nacionales para abordar la temática, sin resultados notables en el tiempo.

III. b)-Problemáticas e indicadores sociales que afectan a las mujeres de sectores vulnerables.

Las Lajitas se caracteriza por ser una sociedad, donde prevalecen patrones socio-culturales que favorecen la vulneración de los derechos de las mujeres de diversas edades, quienes sufren “*violencia institucional*”³³ en el hospital local y en algunas escuelas, esto se deduce del discurso (resultado de diálogos informales) de las mujeres , que manifiestan por ejemplo: “*después de que tuve a mi hijo, me dejaron toda la noche en una camilla y pase mucho frio, nadie me atendió*”, “*no voy a sacar turno para salta porque don.....me reta*”, “*la directora nos reta por cualquier cosa*”.

Al confeccionar el árbol de problemas se detectan tres líneas causales de la problemática detectada, por lo que se selecciona solo una que sea factible en relación al perfil y el rol de la especializanda, se toma la línea de causales: *prevalencia de patrones culturales patriarcales*, que provocan la *vulneración de los derechos de la mujer* con bajos niveles de instrucción. Se deduce del árbol de problemas, cuatro efectos: baja autoestima de las mujeres, alto porcentaje de

³³ Ley N°26.485-Proteccion Integral para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. (2.009). Artículo 6. Bs. As.

familias sin planificación reproductiva, alto índice de madres adolescentes y alto porcentaje de abuso sexual a edad temprana.

Asimismo se producen en el territorio, altas tasas de deserción escolar de las mujeres que abandonan sus estudios en la mayoría de los casos a causa de embarazos adolescentes, siendo su proyección de vida cuidar a sus hijos y ser esposas; por lo que su nivel de instrucción no supera la primaria incompleta o completa.

III. c)-Identificación de los actores relevantes. Particularidades, fortalezas y debilidades de la trama de actores sociales presentes.

En la comunidad se visualizan los siguientes actores relevantes, en el abordaje de abuso físico y psíquico de las mujeres de diversas edades:

Actores Relevantes	Particularidades	Fortalezas	Debilidades
Cabo Sánchez y agente Fernández	Personal de la Comisaria N° 51- Las Lajitas.	Respeto a la fuerza pública.	Rechazo de la comunidad de asistir a talleres por el temor a la autoridad de la misma.
Dra. Poma	Fiscal en lo Civil.	Conocimiento sobre procedimientos judiciales, derechos y deberes de los ciudadanos.	Temor a su autoridad.
Emilce Quintana	Secretaria de Acción Social.	Posee recursos materiales, humanos, de infraestructura, etc.	Rechazo de sectores vulnerables a la Secretaria de Acción Social.
Instituciones educativas	Directoras de instituciones	Denuncian casos de abuso que se	Relación conflictiva con directores por

	educativas.	detectan en el ámbito escolar.	parte de la comunidad.
Yolanda Arroyo	Coordinadora de la Fundación CONIN.	Asume liderazgo democrático.	Rechazo de las instituciones públicas a acciones de organizaciones privadas.

En el presente cuadro se observa respecto a las fortalezas, que si los mencionados actores articularían para complementar sus potencialidades, tendría mayor impacto la intervención que realizan cada uno con respecto a la problemática detectada. Tendría mayor fuerza la intervención porque desde la Secretaría de Acción Social municipal se contaría con los recursos económicos y materiales necesarios, desde la Comisaria N° 51 y la Fiscalía Civil y Penal se podría gestionar el recurso humano (profesionales) que se requiere para desarrollar las actividades, poniendo énfasis tanto desde una visión social y jurídica de la problemática, con un abordaje integral.

III.d)-Modelo actual de políticas públicas en relación a la población objetivo (Mujeres)

Como en la mayoría de las poblaciones del interior provincial, Las Lajitas no escapa a sufrir todavía las secuelas de las políticas que se implementaron desde un enfoque neoliberal, manteniendo amplios sectores de la población en situaciones todavía de alta vulnerabilidad social.

Por otro lado, la cultura patriarcal de estas poblaciones semi-rurales, generan factores que obstaculizan la inclusión de políticas sociales, con perspectiva de género.

Si bien las políticas sociales actuales se implementan desde un modelo nacional y popular que persigue un abordaje integral, desde el trabajo conjunto y articulación de recursos, con circuitos administrativos y gestiones compartidas, en el territorio la integralidad que se persigue desde este modelo nacional no supera

la visión fragmentada que poseen los actores territoriales en relación a su inclusión en estas políticas; tampoco existe integralidad en la gestión desde la articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional.

III.e)-Análisis Situacional

En cuanto a los acontecimientos sociales que tuvieron lugar mientras la especializanda desarrolló su práctica en territorio, podemos citar que dejó de reunirse la Mesa de Gestión Local (octubre/14), catástrofe climatológico (pequeño tornado) en un paraje cercano, dos elecciones (PASO Abril/15 y provinciales mayo/15). Estos sucesos influyeron de manera negativa en la práctica de la especializando, ya que dificultaron la programación de sus actividades.

El hecho de que se hayan realizado 2 escrutinios electorales, no solo significó que quienes coordinan la Mesa de gestión estén abocados a la campaña política sino que también se genera un clima de susceptibilidad y agresividad constantes, entre los actores sociales provenientes de diferentes partidos políticos ocasionando malestar en la comunidad en general. Esta situación provoca que los actores se encuentren reticentes a realizar actividades por temor a que se interprete como estrategia política en apoyo al candidato del que son partidarios.

En cuanto a las etapas que se siguieron en la construcción del diagnóstico, se pueden decir que primeramente se transitó por una instancia de inserción con recepción y aceptación por parte de los actores sociales, seguidamente se detectaron las problemáticas comunitarias percibidas o no por la comunidad, con la intención de conocer la realidad local para elaborar propuestas de acción enmarcadas desde un enfoque de intersectorialidad que involucre a los actores sociales de diversa índole.

Posteriormente frente a las características locales generales se decide en razón de los tiempos de la carrera, efectuar un recorte temporo-espacial relativo a la problemática de mayor envergadura que afecte a los sectores vulnerables. Ante esta realidad se elabora una propuesta de trabajo dirigida a las mujeres, en razón de la vulneración de sus derechos en el territorio.

CAPITULO IV:

PLAN DE TRABAJO

IV. a)-Desarrollo de la Práctica

Primeramente se debe aclarar que la especializanda no logró integrarse a la Mesa de Gestión Local por varias razones, entre las que podemos mencionar que durante su inserción en la localidad se produce una catástrofe climática en la localidad de Río del Valle (paraje dependiente del Municipio Las Lajitas), por lo que los referentes municipales que coordinan la mesa, se abocan a prestar asistencia a los damnificados que pierden en algunos casos la totalidad de sus pertenencias y su vivienda. Frente a esta situación la Sra. Emilce Quintana (coordinadora de la Mesa de Gestión local) quien es Secretaria de Acción Social, efectúa la asistencia junto al personal municipal y referentes del CDR a través del relevamientos de las familias afectadas, obteniendo como resultado del mismo, las necesidades sentidas de la comunidad de Río del Valle. Posteriormente se gestiona desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación los recursos materiales que se requieren, los cuales serán entregados aproximadamente en el mes de Junio/15.

En esta circunstancia la coordinación de la mesa no fue asumida por ningún otro miembro, por lo que se produce el cese de las reuniones desde octubre a diciembre/14, sin ser reactivada al iniciarse el 2.015; actualmente no se reúnen.

Paralelamente la especializanda mientras efectúa su inserción en el 2.014, una ONG (Fundación CONIN), le propone la posibilidad de trabajar en la organización con las madres (20) en programa. Este grupo de mujeres es coincidente con las mujeres que son asistidas por otras instituciones, en donde está presente la violencia doméstica como problemática recurrente.

Ya una vez inserta en la comunidad a través de un proceso continuo de investigación, la especializando logra conocer, analizar e interpretar la dinámica local, detectando en los sectores vulnerables: las principales problemáticas sociales presentes, las necesidades sentidas de la comunidad, los servicios que prestan las instituciones públicas y privadas, la accesibilidad a las políticas

públicas, las relaciones de poder entre los actores sociales, rasgos del contexto socio, cultural y político, características de la población, principal actividad económica en relación al mejoramiento de la calidad de vida de estos sectores.

Con la información mencionada, se analiza el territorio junto a algunos referentes comunitarios (referentes de Comisaria N° 51, coordinadora de Fundación CONIN, referentes municipales, madres en programa, directivos escolares) utilizando para la elaboración del diagnóstico preliminar los pasos propuestos por Martinic.

Estos fueron:

- a) *Definición del objeto o problema central.*
- b) *Definición de la hipótesis en torno a causas y efectos del problema.*
- c) *Identificación de variables e indicadores que dan cuenta del problema y de las relaciones establecidas.*
- d) *Recolección y clasificación de información.*
- e) *Presentación de datos y análisis*³⁴

En base a estos pasos, la definición del problema se efectuó teniendo en cuenta: su magnitud, la demanda de los afectados por el problema, la importancia que le otorgan las políticas y programas, la perspectiva conceptual de los diversos actores involucrados en la intervención del abuso físico y psíquico en las mujeres.

Cabe señalar que el problema de violencia de género, también es abordada por parte del Hospital Esperanza B. de Aguirre, a través de la atención de víctimas de violencia no solo física mediante la atención clínica de la mujer, sino también psíquica debido a que dicha institución cuenta con una psicóloga que atiende en mayor porcentaje las demandas de esta índole. En algunos casos de alto riesgo, la gerenta del hospital local Dra. Etelvina Aguirre, efectúa la denuncia en la Fiscalía Civil y Penal.

Desde los establecimientos educativos también existe un abordaje de la problemática, a partir de la detección y denuncia si la situación lo requiere por parte de los directivos, en la policía o bien en la Fiscalía Civil y Penal.

La Fiscal Civil (Dra. Poma Zensano) hasta noviembre del 2.014 atendió al público los días miércoles en Las Lajitas, actualmente no asiste por falta de movilidad, por lo que quien requiera de asesoramiento judicial, peticionar la

³⁴ Módulo de Planificación Estratégica. Universidad de Lanús. Pág. 43

protección para menores e incapaces y/o necesite efectuar denuncia, debe trasladarse a la Fiscalía Civil y Penal de la localidad de Joaquín V. González.

A posteriori de haber elaborado el diagnóstico se decide aceptar la propuesta de la coordinadora de la Fundación CONIN para trabajar con las madres en programa, quienes son víctimas de la problemática central detectada durante el diagnóstico. Ante lo cual se confecciona un Plan de Trabajo, que se desarrolla a continuación.

IV. b)-Plan de Trabajo Ejecutado en ONG

Ante la demanda de la coordinadora de la Fundación CONIN, de efectuar un abordaje con las mujeres, madres de los niños de bajo peso o desnutridos, bajo programa de la fundación, sobre la temática de Violencia de Género; la especializanda para programar las actividades, previamente elaboró un Plan de Trabajo que guíe la ejecución de las mismas. Identificando las actividades factibles de realizarse considerando el tiempo restante hasta su egreso para producir algún resultado.

Se programó cada actividad teniendo en cuenta los recursos físicos, materiales y humanos requeridos. Como se menciona en el diagnóstico se aborda la temática a partir de la realización de talleres donde se traten temáticas relativas a la problemática central (Leyes que protegen a las mujeres que sufren violencia, los derechos de la mujer en relación a la planificación familiar, educación sexual, laborales).

Se selecciona como metodología de intervención, una técnica cualitativa como es el **taller** que puede definirse, *“como un espacio de producción cooperativa en el que la sistematización de conocimientos se construye a través de la participación, la vivencia y la reflexión”*³⁵. Dicha elección se fundamenta en el hecho de que el taller permitiría que las madres reunidas en un espacio físico, pudieran reflexionar sobre su realidad y operar sobre sus prácticas específicas.

El Plan de Trabajo se planteó de la siguiente manera:

³⁵ Carrera de Especialización de Abordaje Integral de la Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Metodología y Diseño del Trabajo Final Integrador. Universidad Nacional de Lanús.

-Objetivo: Que las mujeres logren internalizar sus derechos frente a la violencia de género con la intención de incrementar las denuncias y mejorar su calidad de vida.

-Periodo de implementación: marzo-abril 2.015.

-Actividades: Realización de 4(cuatro) talleres con una frecuencia de 1 taller cada 15 días, las temáticas abordadas fueron:

- * 1° taller: Ley N°26.485-Protección Integral para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Con la intención de conocer los distintos tipos de violencia.
- * 2° taller: Ley N° 7.403-Protección de Víctimas de Violencia familiar. Con la finalidad de que las mujeres conozcan cómo, donde y cuando denunciar.
- * 3° taller: Detección de señales de alarma. A fin de que ellas mismas logren visualizar que sufren la problemática.
- * 4° taller: Promoción de los derechos reproductivos. Para que esta temática sea disparador para tratar la planificación familiar-anticonceptivos.

-Recursos materiales: cañón, power point, videos musicales y de temática.

-Técnicas: De presentación, lluvia de ideas, papelógrafos, juego de roles (filmadas), proyección de imágenes audio visuales.

-Duración: De 2 horas por cada taller.

Los talleres se efectuaron según lo programado, los días miércoles por la tarde, en la Fundación CONIN, con un total de 20 madres en programa. Los objetivos planteados se cumplieron, el objetivo general se alcanzó relativamente ya que, si bien las mujeres lograron internalizar sus derechos frente a la violencia física y psíquica, al denunciar paralelamente o seguidamente las mujeres se arrepienten y perdonan al agresor, solicitando su restitución a los hogares. Este arrepentimiento por parte de las mujeres es una reacción propia del ciclo de la violencia, puesto que cuando el agresor transita la fase de luna de miel mostrándose arrepentido, las mujeres suelen perdonarlos. Para poder comprender mejor esta reacción, a continuación se desarrollaran las “*fases de la*

*violencia de género*³⁶, estas son: fase de tensión (*se caracteriza por una escala gradual de la tensión, durante la cual la irritabilidad del hombre va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la mujer*) donde la violencia verbal se va identificando; fase de agresión (*se caracteriza por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido acumulando*) en esta fase se produce la violencia con agresiones físicas, psíquicas y/o sexuales; fase de luna de miel (*desaparece la violencia y la tensión*) el agresor utiliza la manipulación afectiva y tiene un comportamiento extremadamente cariñoso, se muestra arrepentido.

Este es un efecto constante frente a la problemática de abuso físico y psíquico, debido a que las mujeres se encuentran inmersas en un contexto socio-familiar que favorece esta conducta. La familia al ser el grupo primario de socialización, definiéndose como *“un grupo social básico donde se producen y reproducen determinadas prácticas sociales conformando cada uno de ellos un sistema relacional único*³⁷, influye en el proceso de construcción de una subjetividad de ser mujer que responda a un contexto socio-cultural machista. Pero no solo las familias oriundas del lugar favorecen esta situación, sino también las instituciones públicas y la comunidad en general que actúan en base a patrones estereotipados (machismo). En tanto ejercen sobre las mujeres, violencia simbólica que *“es la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos y signos transmitan y reproduzcan dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”*³⁸.

Los factores mencionados obstaculizan claramente el abordaje de la temática, por lo que se debe realizar un *“abordaje integral, interdisciplinario e intersectorial”*³⁹, para lograr un impacto social en dicha problemática.

³⁶ Ferrero Griselda (2.012) *Violencia Familiar ¿Causa o consecuencia? Reconstrucción de los cuadros de violencia familiar desde la intervención profesional del Trabajador Social*. Bs. As. Espacio.

³⁷ Ídem a citación anterior.

³⁸ Ley N°26.485-Protección Integral para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

³⁹ Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Universidad de Lanús.

IV. c)-Plan de Trabajo que será ejecutado

El Plan de Trabajo se elabora, en base a algunas problemáticas que afectan a las mujeres de sectores vulnerables teniendo en cuenta el árbol de problemas (se adjunta en anexo V). Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, se requiere de un plan de trabajo que se oriente al abordaje integral de cuatro problemáticas, de manera tal que promueva el fortalecimiento de sus derechos:

c.1)-Sobre el desconocimiento y vulneración de los derechos de la mujer

Una estrategia para fortalecer el trabajo que se realiza desde varias instituciones de los sectores públicos y privados en forma aislada sin lograr algún impacto social, es articular y generar redes entre instituciones y comunidad en general, con la intención de promover los derechos de la mujer y que estos puedan ser reconocidos por ellas para poder ejercerlos. La articulación y generación de redes es un “*satisfactor polivalente*”⁴⁰, ya que estimula la satisfacción simultánea de varias problemáticas como son: la subordinación a patrones culturales, la falta de gestión de recursos institucionales, sumisión e inseguridad en el ejercicio de sus derechos. El abordaje de esta problemática tiene como fin lograr el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos.

Por lo que se propone articular y fortalecer redes sociales en torno a la promoción de los derechos de la mujer. Las instituciones que serían convocadas a trabajar en redes, son las de las áreas de salud (Agentes Sanitarios –APS- y profesionales del hospital), educación (las tres escuelas primarias, la escuela especial y el colegio secundario), seguridad (Comisaría N° 51 y Fiscalía penal y civil), organización no gubernamental (CONIN) y referentes del municipio que poseen antecedentes en el abordaje de la temática.

c.2)-Sobre la instrucción deficiente en las mujeres

Para favorecer a las instituciones educativas, porque el BSPA suscita el cumplimiento de los niveles primarios y secundarios de las mujeres que dejaron

⁴⁰ Especialización en Gestión de Servicios Sociales (2.006). Gestión de recursos y servicios sociales: Teoría sobre las necesidades humanas y sus satisfactores. Instituto Universitario Fundación Isalud.

sus estudios. Es necesario conocer la cobertura real de las políticas, a fin de garantizar a la población en general el acceso a las mismas a través de la derivación y el asesoramiento. En una primera instancia se puede realizar una investigación cuali-cuantitativa que muestre la cobertura de las políticas y en base a los resultados, proponer estrategias que garanticen el acceso a la población que actualmente se haya excluida de la política pública. Asimismo para superar el bajo nivel de instrucción de las mujeres, se lograría a partir de su inclusión al PROGRESAR, no solo para cumplimentar sus estudios sino también para su posterior inserción laboral.

c.3)- Sobre las mujeres con viviendas con carencias habitacionales y sin propiedad del terreno

El Municipio desde programas habitacionales implementados localmente (colocación de casillas y construcción de baños) busca reducir las carencias habitacionales, sin embargo estos programas tienen una implementación reducida ya que no cubre ni el 10% de la población vulnerable con carencias habitacionales. En tanto que el imaginario social que circula con respecto a esta política municipal en la comunidad es: *“el municipio solo presta ayuda a su gente, no al que realmente necesita...”*, esta afirmación genera descontento y desconfianza en las políticas locales como herramientas que permitan mejorar la calidad de vida. Para mejorar este satisfactor es necesario, realizar un relevamiento habitacional de la población vulnerable desde una perspectiva objetiva, lo que posibilitará conocer las necesidades habitacionales reales que poseen y a partir del resultado brindar los recursos materiales que se requieran. Al implementarse de esta manera, se convertiría en un satisfactor polivalente porque no solo cubriría las necesidades habitacionales (recursos materiales) en base a la redistribución, sino que también existirá un reconocimiento de la comunidad que sufre esta situación, ya que ellos participarán en el diseño de una política local. El satisfactor propuesto con respecto a la problemática habitacional, es polivalente ya que abarca la satisfacción de: accesibilidad limitada a los servicios básicos de saneamiento (ingresos complementarios).

c.3)- Sobre el Alcoholismo en los hombres de diferentes edades:

Se aborda esta temática debido a que se la considera un agravante con respecto al abuso físico y psíquico de las mujeres, porque genera en los hombres violentos mayor agresividad. Si bien, el alcoholismo no es una causa directa de violencia intrafamiliar, aunque el violento, lo es más aún cuando está alcoholizado, se propone que las instituciones locales motiven la conformación de un grupo de Alcohólicos Anónimos, ya que esta estrategia de abordaje a esta problemática, hasta ahora es la que demostró ser la más efectiva en otros lugares.

Ahora bien, la primera propuesta de acción, será analizada a partir de la *“construcción de viabilidad, expresada en dimensiones estrechamente vinculadas entre sí”*⁴¹, estas son:

-Viabilidad Política: el territorio la posee debido a que existe interés por la misma, por parte de los referentes municipales (quienes poseen los recursos materiales y financieros) que participan en actividades comunitarias (secretaría de acción social), en tanto que articularon (de forma aislada) con la policía para desarrollar los talleres sobre género en el CIC.

-Viabilidad institucional: existe capacidad ejecutiva por parte de la policía que es la institución que tiene continuidad en el abordaje de la temática, por eso es quien impulsará la articulación y fortalecimiento de redes sociales, ya que posee un gran compromiso por promover los derechos de la mujer y reducir los índices de violencia de género.

-Viabilidad técnica: la posee también la policía quienes poseen la capacidad de disponer, movilizar y asignar recursos (humanos y técnicos), ya que pueden gestionar la presencia de personal especializado sobre la temática.

-Viabilidad financiera: aquí es factible a partir del aporte de todas las instituciones, mediante recursos tecnológicos y materiales, pero en particular financieramente desde el municipio.

-Viabilidad jurídica: tiene legislación cuantiosa.

⁴¹ Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Universidad de Lanús.

-Viabilidad socio-cultural: no se tendría en el sentido que se buscan modificar creencias, costumbres, actitudes, etc.

-Viabilidad de sustentabilidad: existe, ya que una vez que se fortalezcan las redes sociales, se tendría la capacidad como red de continuar efectuando actividades comunitarias relativas a la temática.

La viabilidad no solo debe quedar dentro de la etapa previa a la ejecución, sino que la experiencia debe ser evaluada en forma permanente.

IV. d)-Resultados esperados con la ejecución de la propuesta

- * La promoción de los derechos de la mujer.
- * El acceso a la educación, la seguridad social y a la política local habitacional.
- * Para lograr su posterior ejercicio como sujeto de derecho, incrementando su autoestima y autodeterminación.

IV. e)-Las alertas que se deben tener en cuenta durante la ejecución

- * Resistencias de las instituciones públicas y privadas de trabajar en forma conjunta en redes.
- * Impacto imperceptible en la comunidad de las estrategias implementadas.
- * Obstinación de los hombres durante la implementación de las estrategias.

CAPITULO V:

PLAN DE CIERRE Y TRANSFERENCIA

V. a)-Características de práctica de la especializando

La práctica en territorio se caracterizó por su transitoriedad, debido a que la especializanda tuvo un cambio de territorio durante la cursada de la carrera, por diversos motivos, lo cual ocasionó que realice su inserción en el territorio actual en agosto del 2.014 hasta la actualidad.

Por lo tanto su estadía en la comunidad fue de 9 meses, pasando por distintos estadios en la comunidad desde su inserción. Se comienza con su presentación en el Municipio de Las Lajitas y con los coordinadores de la Mesa de Gestión; se realiza la aplicación de diferentes técnicas de recolección de datos, estas fueron: observación, diálogos informales, entrevistas institucionales y a referentes comunitarios, revisión de documentación de datos.

Seguidamente se efectúan acuerdos con diversos referentes comunitarios:

-Con secretaria de acción social y referente municipal que coordinan la mesa, de ser partícipe de la misma con la intención de contribuir desde su rol de especializanda, quienes se comprometen a llamarla para confirmar día y horario de reunión, sin embargo en varias ocasiones se comunican para informar la suspensión de la reunión por diferentes motivos, por lo que la especializanda nunca se integra a la Mesa de Gestión Local. Frente a los reiterados avisos de reuniones fallidas, se entrevista nuevamente con las coordinadoras, quienes expresan que las razones de las suspensiones son básicamente debido a que se encuentran trabajando con la asistencia de las familias que sufrieron catástrofe climática en el paraje de Río del Valle, a la vez que se comprometen informar cuando se reactive la Mesa de Gestión, hasta la actualidad no se reúnen.

-Con coordinadora de Fundación CONIN, para efectuar las actividades desarrolladas en el capítulo anterior en el Plan de Trabajo ejecutado, desde la fundación se ofreció el material didáctico y tecnológico requerido para la actividad.

-Con policía se articuló, acordando realizar en el mes de mayo charlas sobre la problemática abordada por la especializanda, en las instalaciones de la fundación con la intención de dar continuidad a la prestación brindada en dicha ONG.

V. b)-Aprendizajes de la formación

El proceso de enseñanza-aprendizaje vivenciado en el cursado de la carrera, debido a que es una formación teórica-práctica, permitió asimilar aprendizajes de diversa índole. Lograr la inserción a partir de la investigación-acción continua en el territorio permite el reconocimiento del agente externo en la comunidad; la articulación de redes sociales posibilita un abordaje integral de las problemáticas comunitarias; un diagnóstico diseñado a partir de la perspectiva de distintos actores sociales genera una apropiación del mismo que se deduce en un mayor compromiso por generar factores protectores que atenué la problemática central detectada; la economía social y solidaria es una herramienta que poseen la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida; si una comunidad posee un perfil productivo puede alcanzar el desarrollo local.

En relación a la violencia de género, se logró internalizar; que no solo es un problema social de grandes dimensiones a nivel país, que afecta no solo al sector vulnerable sino también a la población en general cualquiera sea su condición socio-económica; asimismo se comprendió que si bien es un problema social también es de derechos humanos, por lo que la propuesta de trabajo se enmarca en este modelo de intervención.

La especializanda como ya se expresó en el capítulo IV, efectuó prestación de servicios durante su práctica en respuesta a una demanda relativa a la problemática central detectada, por parte de una referente comunitaria. Es decir que se desarrollaron talleres desde una intervención profesional (Trabajadora Social), cuya utilidad fue no solo la detección de casos de violencia a partir del discurso de las víctimas, quienes tuvieron asesoramiento y apoyo de la profesional; sino también que las participantes internalizaron algunos derechos de las mujeres y la forma de ejercerlos, como así también se produjeron quiebres en algunos casos generando su identificación como víctimas.

La propuesta fue de utilidad porque no solo se produjo en el grupo la visualización de la problemática central, sino que también pudieron reconocer los diferentes tipos de violencia que sufren en su entorno social, expresando que reciben mayor maltrato por parte de las instituciones públicas que les brindan bienes y servicios, esto muestra como que en el territorio las mujeres de diferentes edades son violentadas en todos los ámbitos de su vida cotidiana, lo que genera que naturalicen la problemática, al no tener un trato sin violencia en su contexto socio-cultural.

V. c)-Actividad de despedida y transferencia

En el presente apartado se hace necesario proponer una despedida que complemente y permita la transferencia de lo ya alcanzado en lo que respecta al logro de objetivos.

Ante lo cual se plantea realizar como actividad de despedida y cierre, la aplicación de otra técnica cualitativa como es grupos focales que “es *una modalidad de entrevista cualitativa que consiste en entrevistar a varias personas a la vez*”⁴², a partir de preguntas semi-estructuradas.

La ejecución de esta técnica es adecuada para realizar un cierre con las madres, ya que la especializanda al ser la modeladora del grupo focal, propiciará entre las participantes un compartir de sus percepciones e ideas sobre la problemática en si, como así también los cambios y resultados adquiridos en los talleres.

La aplicación de la técnica se llevará a cabo en el mes de mayo, en la Fundación CONIN, con una duración de 2 horas aproximadamente.

En esta instancia la especializanda transferirá los resultados y objetivos alcanzados, reforzando la mirada de las mujeres como sujetos de derechos, haciendo hincapié en lo meritorio que fue su participación y compartir de experiencias; siendo loable su decisión personal de un cambio de actitud frente a su entorno socio-familiar, produciendo cambios significativos no solo en su familia

⁴² Carrera de Especialización de Abordaje Integral de la Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Metodología y Diseño del Trabajo Final Integrador. Universidad Nacional de Lanús.

sino también en la sociedad patriarcal y en la accesibilidad a servicios públicos de calidad.

Una vez desarrollada la actividad se realizará el cierre con una devolución que destaque las virtudes del grupo, destacando los aspectos positivos que se visualizaron como grupo de contención entre pares, siendo la identificación con el otro una cualidad de este grupo.

V. d)-Continuidad de la intervención

Posteriormente se articulará con la psicopedagoga de la fundación para transmitir los lineamientos de la actividad realizada por la especializanda, con la intención de que la profesional (psicopedagoga) continúe con la intervención para generar cambios más significativos a largo plazo.

Asimismo la especializanda articuló con la policía para que efectúen charlas informativas sobre la problemática en la fundación, la realización de la primera ya fue confirmada para llevarse a cabo en el mes de Junio/15.

Si bien la especializanda hará el cierre de su intervención, ella continuará vinculándose con la fundación, por un lado por el vínculo que se generó con las madres y también porque la misma reside en el lugar por razones laborales. Por lo que continuará colaborando en eventos especiales de la ONG, como por ejemplo: festejo del Día del Niño, Día de la Madre, etc.

Con respecto a la Mesa de Gestión Local, en base a lo ya expresado sobre la no inclusión de la especializanda en la misma, se plantea que se debe fortalecer su consolidación ya que es un espacio importante para la comunidad, en tanto su reactivación permitirá desde un espacio de participación y negociación comunitaria detectar estrategias que atenúen la problemática central.

La reactivación de la mesa debe ir acompañada de una mayor difusión de lo que es una Mesa de Gestión Local, su función y los objetivos que se persiguen, dado que se percibió en la comunidad un desconocimiento sobre la verdadera función de este espacio de participación; se cree en la comunidad en general que es un espacio del municipio destinado al personal municipal, sin conocer el porqué de la creación de la misma.

Ante esta realidad se hace necesario articular con técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, que se encuentran en el Plan Ahí y tienen como espacio físico de trabajo circunstancial el CDR, primeramente se debe coordinar con el técnico zonal de Las Lajitas para informar sobre las características y funcionamiento de Mesa de Gestión Local.

A posteriori se deberán coordinar acciones con los miembros de la Mesa de Gestión Local, para diseñar y ejecutar un Plan de Trabajo que incluya la reactivación y difusión de la misma, con la participación de diversos actores sociales, no solo los institucionales.

Para finalizar se plantea que las actividades propuestas a nivel comunitario en el Plan de Trabajo para ejecutar, como: la articulación y generación de redes con la intención de promover los derechos de las mujer; el favorecimiento de las instituciones educativas que suscitan el cumplimiento de los niveles primarios y secundarios de las mujeres; la realización de un relevamiento habitacional de la población vulnerable para conocer las necesidades habitacionales reales y brindar los recursos materiales adecuados; la conformación de un grupo de Alcohólicos Anónimos; deberán transferirse siendo coherentes con un abordaje desde los derechos humanos, priorizando los derechos de la mujer.

CAPITULO VI:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI. Conclusiones

Luego de la descripción y análisis de los cinco capítulos anteriores se concluye, por un lado que en la comunidad se encuentra naturalizada la violencia de género, debido a que se visualizan el “abuso físico y psíquico” como algo normal en una relación de pareja, sin embargo es percibida como tal por las instituciones comunitarias, quienes abordan la temática sin articular actividades, por lo que se produce la superposición de acciones y/o la ejecución de actividades aisladas. Es por eso que frente a esta realidad es pertinente efectuar una atención integral e intersectorial de la problemática, a fin de lograr un impacto social en relación a la misma.

Considerando que las políticas sociales poseen un rol dominante en la regulación de la sociedad, debido a que forma identidades particulares como individuos y grupos específicos, en el caso de Las Lajitas las características de la población vulnerable están dadas por impotencia frente a la imposibilidad de acceder a un empleo formal o resignación a ser explotados en empleos informales temporales como consecuencia del desconocimiento de derechos laborales, sobre todo se intensifica esta explotación en el caso de las mujeres; existe cierto conformismo por llegar a cierto estándar de vida y anclarse en este, hay imposibilidad de visualizar la vulneración de derechos de las mujeres, .

El proceso socio-cultural en el cual están inmersos estos actores sociales se basan en el androcentrismo, es decir prevalecen los rasgo asociados a la masculinidad, a este contexto hay que sumarle las secuelas de las políticas que se implementaron en la década del 90; todo ello contribuye a favorecer la construcción de la subjetividad de la mujer basada en su rol materno y de cónyuge.

Ahora bien al efectuar un recorte témporo-espacial en relación a las mujeres de sectores vulnerables, se puede percibir que los patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos y signos, presentes en la comunidad

transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Frente a esta realidad se produce la subordinación, las agresiones sexuales y la violencia doméstica contra las mujeres, que solo puede ser superada a través de un cambio en las representaciones sociales locales, que pueden ser abordadas desde el ámbito educativo y de salud, a través de estrategias que se implementen para hacer factible la promoción de representaciones sociales enmarcadas desde una perspectiva de género.

Desde las políticas sociales también se puede producir un cambio significativo, en razón de la AUH y el PROGRESAR, ya que las mujeres que son participes de estas políticas, obtendrían mayor seguridad en relación a que la dignifica el hecho de saber que la AUH es un derecho y al terminar sus estudios le generaría mayor autonomía que favorezca su autodeterminación.

A partir de la intervención de la especializanda mediante los talleres con temáticas de género, se logró que las mujeres se reconocieran como víctimas y comenzaran a cuestionar su vida cotidiana, concluyendo según los discursos en los talleres, que no solo son víctimas de la violencia doméstica sino también en los distintos ámbitos donde desarrollan su cotidianidad, padeciendo diversos tipos de violencia no solo física y psíquica.

Entre los aprendizajes asimilados por la especializanda se pueden mencionar ciertas conclusiones complementando teoría y práctica, estas son: si se realiza una inserción a partir de la investigación-acción continua permite el reconocimiento del agente externo en la comunidad; la articulación de redes sociales posibilita un abordaje integral de las problemáticas comunitarias; un diagnóstico diseñado a partir de la perspectiva de distintos actores sociales genera una apropiación del mismo que se traduce en un mayor compromiso por generar factores protectores que atenúen la problemática central detectada; la economía social y solidaria es una de las herramienta que poseen la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida; si una comunidad posee un perfil productivo puede alcanzar el desarrollo local que genera mejores condiciones sociales en los grupos vulnerables.

VI. Recomendaciones

Para realizar el cierre del presente trabajo es útil decir que no debe ser considerado como algo terminado y concluido. Sino que es un recorte témporo-espacial sobre una realidad territorial de una localidad de la provincia de Salta, esto no quiere decir que el análisis y las conclusiones alcanzadas no sean válidas, sino por el contrario deben ser tomadas dentro del marco mencionado, con posibilidad de ser modificadas debido a que la realidad local es dinámica.

Con respecto a la Mesa de Gestión Local, como ya se menciona en el capítulo V, se debe fortalecer su consolidación por ser un espacio importante para la comunidad. Porque su reactivación permitirá desde un espacio de participación y negociación comunitaria, detectar estrategias y alternativas de solución para la violencia de género. La reactivación de la mesa deberá implicar la articulación con técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, del Plan Ahí, como así también la coordinación con el técnico zonal de Las Lajitas para informar sobre las características y funcionamiento de Mesa de Gestión Local, para diseñar y ejecutar un Plan de Trabajo de reactivación junto a los miembros de la misma. Este espacio es idóneo para generar la articulación de actores sociales e institucionales necesarios para formar una red contra la violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Burin Mabel y Meler Irene. Género y Familia. Poder, Amor y Sexualidad en la construcción de la subjetividad. Bs. As. Paidós.
- Carrera de Especialización de Abordaje Integral de la Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Metodología y Diseño del Trabajo Final Integrador. Universidad Nacional de Lanús.
- Carrera de especialización en Políticas Comunitarias. Modulo Organización Comunitaria y Promoción Social. Universidad de Lanús.
- Carrera de Especialización de Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Seminario Perspectiva de Género en las Políticas Sociales Año 2.012. Políticas Públicas con perspectiva de Género.
- Carrera de Especialización de Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Seminario Perspectiva con políticas de Genero (2.012). Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Universidad de Lanús.
- Carrera de Especialización de Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Módulo de Planificación Estratégica. Universidad de Lanús.
- Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Módulo de Políticas Sociales. Universidad de Lanús.
- Carrera de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Universidad de Lanús.
- Cravacuore Daniel (2.007). Los Municipios Argentinos (1.990-2.005)
- Cora Escolar y Varela Cecilia. Seminario de Metodología y Diseño del Trabajo Final Integrador.
- Fernando Alberto Balbi, Mauricio Boivin (2.008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. Cuadernos de antropología social. Universidad de Buenos Aires.
- Ferrero Griselda (2.012) Violencia Familiar ¿Causa o consecuencia? Reconstrucción de los cuadros de violencia familiar desde la intervención profesional del Trabajador Social. Bs. As. Espacio.
- Fraser Nancy (2.008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación.

-Grassi Estela (2.000). La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social.

-Ley N° 7.403-Protección de Víctimas de Violencia Familiar.

-Ley N°26.485-Protección Integral para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. (2.009) Bs. As.

-Revista del Plan Fénix (2.013). Sumario N° 22-La Dignidad de los nadies. Economía Social y Solidaria ante la pobreza. J. Coraggio.

-Rofman Adriana (2.004). El conocimiento y la educación en el Desarrollo Local.

-Rofman Alejandro (2.006). El enfoque del Desarrollo Local: conflictos y limitaciones.

-Rosa Geldstein (1.999). Necesidades y satisfactores en el análisis del Espacio Social Familiar.

-Ruiz Pérez Isabel. Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud. Módulo 3: Violencia contra la mujer y la salud.

-Shore Cris. (2.010). La Antropología y el estudio de las políticas públicas: Reflexiones sobre la formulación de las políticas.

-Villar Alejandro (2.006). Desarrollo Local en Argentina. Contexto, municipio y actores de un proceso incompleto. Bs. As. Espacio.

-Páginas Web:

www.ms.gba.gob.ar/sitios/nacer

www.desarrollosocial.gov.ar

www.prensa-salta.gov.ar

www.ms.gba.gob.ar/sitios/nacer

www.remediar.gov.ar

www.trabajo.gov.ar

www.progresar.anses.gov.ar

www.anses.gov.ar

www.conectarigualdad.gov.ar

ANEXOS

ANEXO I:

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS LAJITAS-230KM DE LA CIUDAD DE SALTA



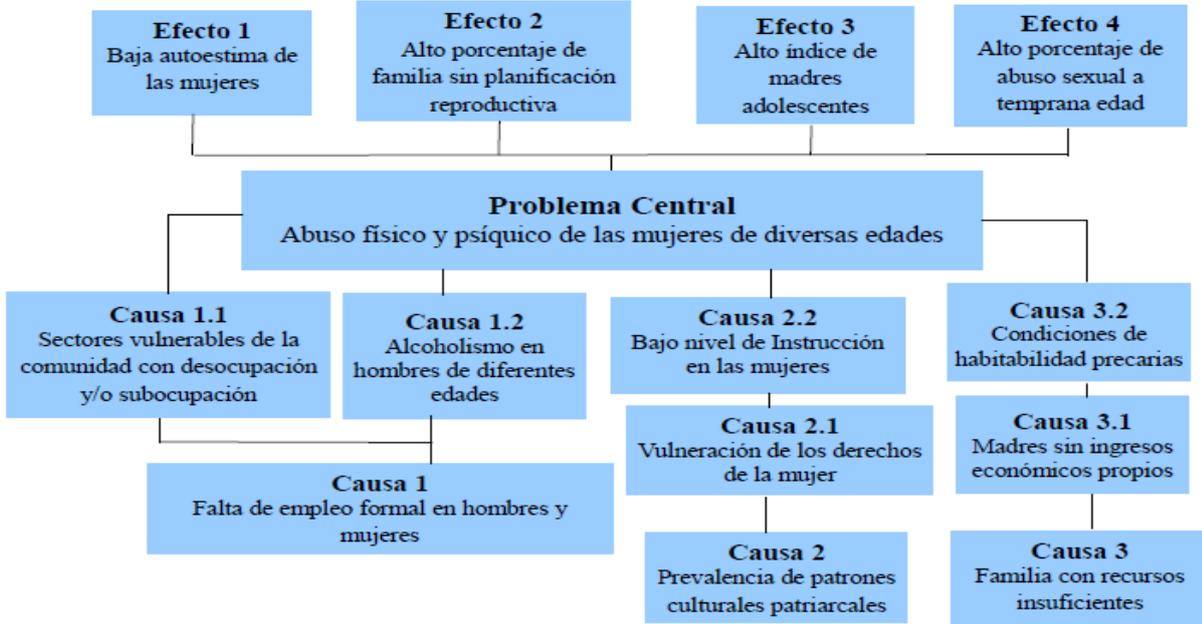
ANEXO II:

MAPA DE LA LOCALIDAD LAS LAJITAS UBICANDO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

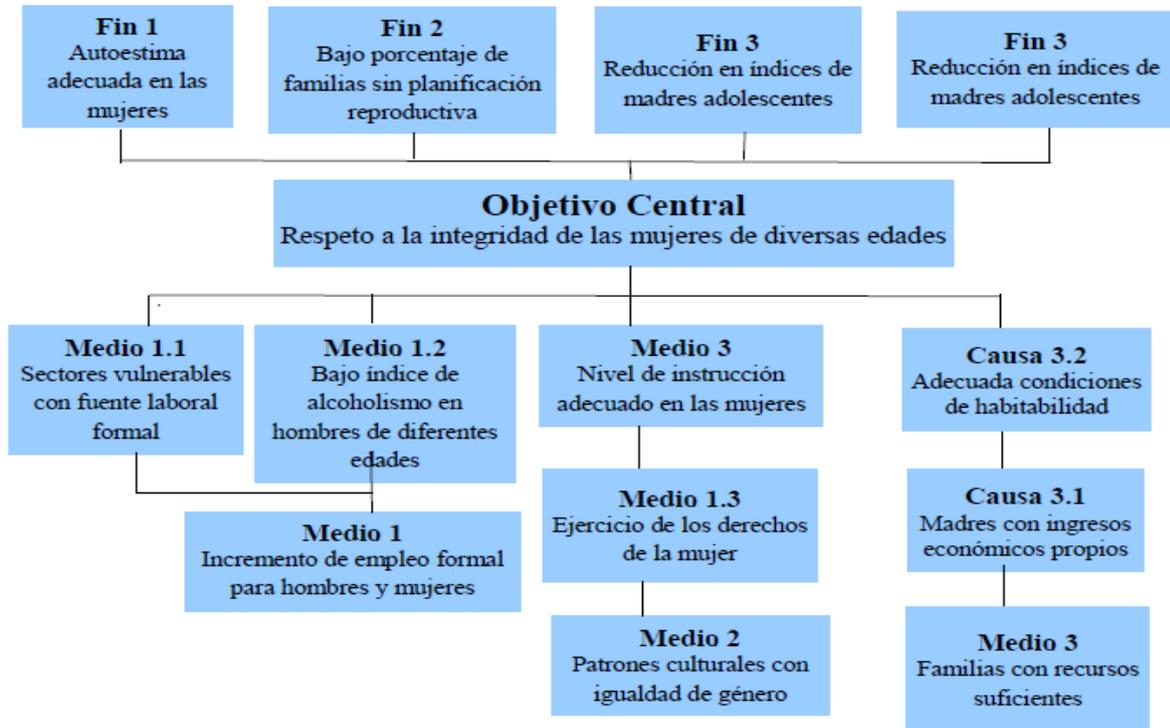


ANEXO III:

ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS



ANEXO IV:

CARACTERÍSTICAS E INFLUENCIAS DE LOS ACTORES QUE PARTICIPARON DE LA MESA DE GESTIÓN EN EL 2.014

Actores Sociales	Características e influencias
Hernán Orlandini (Coordinador)	Hernán además es Secretario de Gobierno por lo que posee una gran influencia política sobre las decisiones y acuerdos de la mesa.
Roxana Paz (Referente Municipal en el CIC)	Acata las decisiones del Sr. Orlandini y Emilce Quintana.
Emilce Quintana (Secretaria de Acción Social)	Con mucha influencia sobre el Sr. Hernán Orlandini, ella es quien coordina le mesa realmente, convoca y toma decisiones.
Etelvina Aguirre(Hospital Esperanza B. de Aguirre)	Con poca influencia sobre las decisiones de la mesa, ya que no tiene una asistencia periódica.
Sub-comisario Hoyos (Policía)	Con influencia sobre la problemática de Violencia de Género.
Cabo Sánchez y Agente Fernández (Policía)	Con influencia sobre la problemática de Violencia de Género.
Mercedes Soria(mantenimiento del CIC)	Sin influencia en la mesa.
<u>Jóvenes:</u> * Edgardo Rojas * Carolina Cabrera * Maira Correa	Participación y sugerencias sobre problemáticas que afectan a los jóvenes de la localidad.
Carina Ruiz (Fonoaudióloga)	Trabajo interdisciplinario en el abordaje de algunas problemáticas.
Vanessa Flores (Psicopedagoga)	Trabajo interdisciplinario en el abordaje de algunas problemáticas.
Romina Pérez (profesional)	Trabajo interdisciplinario en el abordaje de algunas problemáticas.

ANEXO V:

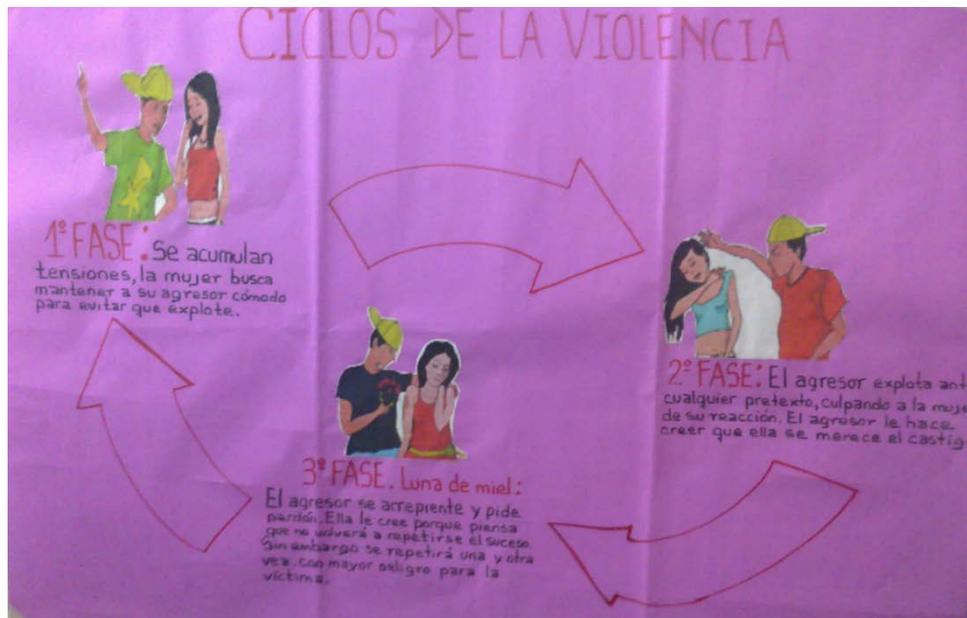
**CUADRO DONDE SE DETALLAN LAS POSIBLES CAUSAS SOCIALES,
IDENTIFICANDO LOS SECTORES IMPLICADOS Y LOS RESULTADOS**

PROBLEMATICAS SOCIALES	SECTORES- INSTITUCIONES	CAUSAS	RESULTADOS
Abuso físico y psíquico de las mujeres de diversas edades	Fiscalía Civil y Penal, policía, municipio, Fundación CONIN.	Subordinación a patronos culturales.	Naturalizado el sistema de género el trabajo que se realiza es lento.
	Fiscalía Civil y Penal, policía, municipio y Fundación CONIN.	Desconocimiento de sus derechos	Se trabaja sobre el reconocimiento de sus derechos en la perspectiva de reducir el sometimiento femenino.
	Sin abordaje institucional y comunitario.	Subordinación y obediencia a los hombres	Naturalizado el sistema de género el trabajo que se realiza es lento.
	Sin abordaje institucional y comunitario.	Sumisión	Naturalizado el sistema de género el trabajo que se realiza es lento.
	Fundación CONIN	Inseguridad en el ejercicio de sus derechos	El criterio es el mismo de que se posibilite el ejercicio de los derechos.
	ANSES	Ingresos insuficientes y temporales	Este ingreso permite promover en parte la igualdad de derechos por parte de las mujeres quienes son las que lo cobran en su mayor parte.
	Sin abordaje institucional y comunitario.	Desocupación y subocupación	1. Es resultado del bajo nivel educativo de las mujeres y/o se debe a mandatos culturales (cumplir solo el rol de ama de casa). 2. Las instituciones no logran contener

			<p>sobre todo a las mujeres en los niveles de instrucción obligatorios.</p> <p>3. Instrucción deficiente, bajo nivel de inserción laboral capacitado.</p>
Desocupación y/o subocupación	Municipio	El municipio solo presta ayuda a su gente.	<p>1. No todos gozan de los beneficios de inserción laboral municipal.</p> <p>2. En la “Oficina de Empleo”, se implementan programas y proyectos municipales, provinciales y nacionales para abordar la temática, sin resultados notables en el tiempo.</p>

ANEXO VI:

PRODUCCIÓN GRUPAL



ANEXO VII:

RESULTADOS DEL PLAN DE TRANSFERENCIA Y CIERRE

Preguntas empleadas en la aplicación de la técnica "Grupo Focal"

1. ¿Qué es lo primero que se le ocurre cuando se habla de violencia de género?
2. ¿Qué rol posee la mujer en la comunidad de Las Lajitas?
3. ¿Qué rol posee el hombre en la comunidad de Las Lajitas?
4. ¿Cuáles son las formas de violencia más comunes en la comunidad?
5. ¿Por qué creen que los hombres son violentos?
6. ¿Qué hacen las mujeres para no ser víctimas de violencia?
7. ¿Qué se necesita en la comunidad para parar la violencia de género?
8. ¿Quiénes pueden apoyar para parar la violencia?

